ECONOMIST&JURIST

Redacción editorial

STS sobre la responsabilidad de Caixabank en relación con los contratos suscritos por los clientes de Bankpime que posteriormente fueron transmitidos a Caixabank. #ComparteTuCaso

Novísima sentencia de 19 de junio de 2019, que ha sido ganada por el prestigioso jurista D. Eduardo Rodríguez de Brujón y Fernández, ante el Tribunal Supremo.

Rodríguez de Brujón es socio director del Bufete Quercus Jurídico, Académico de número de la Muy Ilustre Academia Internacional de Ciencias, Tecnología, Educación y Humanidades (AITECH), Experto en Derecho Bancario y recientemente nombrado Profesor de Casos Reales para #GlobalEconomistJurist.

Quercus Jurídico es un bufete miembro de Legal Touch, uno de los pocos despachos de abogados que en menos de tres meses ha ganado tres sentencias en el Tribunal Supremo a los bancos, como consecuencia de la comercialización de productos tóxicos a los clientes, sentando doctrina jurisprudencial. De nuevo el prestigioso despacho, especialista en derecho bancario, vence a Caixabank en otra sentencia dictada por el Tribunal Supremo a favor de los intereses de un cliente minorista que había perdido sus ahorros ante la negativa de Caixabank de dev

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |